II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4835 *Resolución de 7 de abril de 2017, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 247, de 29 de diciembre de 2016, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 6, de 11 de enero de 2017 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Medio de Administración Especial de la plantilla de personal funcionario, a cubrir mediante concurso-oposición, por el sistema de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Fraga, 7 de abril de 2017.–El Alcalde, Miguel Luis Lapeña Cregenzán.

cve: BOE-A-2017-4835
Verificable en http://www.boe.es